	SECRETA	ARIA DE	ECONO	MIA, H	ACIENDA Y R	R. HH	
	SUBSEC	RETARI	A DE CO	NTRAT	CACIONES		
A. PAR	AGUAY	Nº 1240	1º Piso -	TEL	387-4-160900	INT. 1	546



•	•	• •	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	_																		L	L																						

AVD.

Dirección de Contrataciones

FORMULARIO PROPUESTA CONTRATACION DIRECTA Nº 224/2021 - 2° LLAMADO

RECEPCION DE SOBRES CERRADOS: Hasta el 12/02/2021 a Hs. 11:00 Subsecretaria de Contrataciones, sito en Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso. Expte. Nº 36557-SG-2020 - Nota de Pedido Nº 1974/20 - Ente de Turismo

ITEM	CANT	DETALLE	P. Unitario	P. Total
1	4	4 barreras sanitarias para informes turisticos ubicados en calle caseros 711 en cumplimiento de los protocolos COVID. DESCRIPCION DEL INSUMO: Barrera de proteccion de madera y acetato, 70 cm. Alto X 60 cm. De largo. Se adjunta diseño		
			TOTAL \$	

2211 2522			
SOM PESOS:			

SALDO DEL PRESUPUESTO OFICIAL AUTORIZADO: \$ 13.000,00 (Pesos Trece Mil. con 00/100), precio máximo a pagar. En el supuesto de superar el 5% de dicho tope la oferta será desestimada en el Acto de Apertura..

CONDICION DE PAGO: Contado C.F.C. PLAZO DE ENTREGA: Inmediato Parcial LUGAR DE ENTREGA: Indicado en Detalle VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días hábiles.

Presentar muestra e indicar marca

NOTA: 1) COTIZAR CON IVA INCLUIDO SIN DISCRIMINAR

- 2) Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.gobiernodelaciudad.gob.ar/hacienda lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 48 (cuarenta y ocho) horas.-
 - 3) PARA INFORME Y/O NOTIFICACIONES, INDICAR CORREO ELECTRONICO OFICIAL.
 - 4) Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).

ADJUNTAR FORMULARIO 931 DEL AFIP CON EL CORRESPONDIENTE COMPROBANTE DE PAGO

MERCADERIA PUESTA EN EL RADIO DE LA CIUDAD DE SALTA, C/ FLETE Y DESCARGA INCLUIDO PARA LA GESTION DEL COBRO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, LOS PROVEEDORES, DEBERAN PRESENTAR EN TESORERIA MUNICIPAL, CERTIFICADO DE REGULARIZACION FISCAL S.G., EL MISMO DEBERA GESTIONARSE EN LA GERENCIA DE RECAUDADORA MUNICIPAL SITO EN CALLE 25 DE MAYO N° 846 DE HS. 8:00 A 14:00.

N° de CUIT	Firma, aclaración y sello del proponente
N° de TELEFONO	
CORREO ELECTRONICO DE OFERENTE	

EL OFERENTE PODRA COTIZAR VIA E-MAIL AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar